

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES R. BERREZUETA S.A.
TRANSPORTE MIXTO EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
Constituida el 07 de Junio de 1991
Cuenca-Ecuador

Dirección: Mercado "El Arenal"

Telf: 4093562
Cuenca a 31 de Marzo del 2009

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "R. BERREZUETA S.A."

De mis consideraciones:

En conformidad con la Ley de Compañías y los Estatutos, me es grato presentar a ustedes el siguiente informe de actividades y gestiones realizadas durante el año 2008.

- 1.- Cabe manifestar que mensualmente, he informado acerca de las actividades, gestiones y movimiento económico de la Compañía.
- 2.- El 18 de Marzo del 2008 ante observaciones hechas por la Superintendencia de Compañías fue necesario realizar una Junta General de Accionistas para legalizar algunos inconvenientes.
- 3.- El Libro de Acciones y Accionistas y los títulos de acciones y sus talonarios están elaborados y actualizados de acuerdo a la ley y estatutos vigentes.
- 4.- Se ha elaborado y reestructurado el Libro de actas y el correspondiente expediente de las Juntas Generales.
- 5.- En cuanto a las obligaciones de la Compañía para con el SRI, el IESS y Superintendencia de Compañías, se está cumpliendo de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamentos respectivos.
- 6.- Los Estados financieros correspondientes al año 2008, han sido elaborados de acuerdo a los principios contables y reflejan la situación financiera de la Compañía.
- 7.- El destino de las utilidades, por resolución de la Junta General de Accionistas del 04 de Abril del 2008 será para futuras capitalizaciones.

8.-Referente al problema con la Unidad Municipal de Tránsito UMT por las camionetas doble cabina, después de las gestiones realizadas ante el Consejo Nacional de Tránsito en septiembre del 2006 en la cual se alcanzó una resolución favorable pero que no fue acatada por la UMT, fue necesario realizar en Septiembre del 2007 la petición concreta al Alcalde de Cuenca para que se supere en forma definitiva nuestra situación reconociendo nuestros derechos adquiridos y el servicio que prestamos.

Ante tal petición se obtuvo la resolución favorable N°52-04-08-UMT del 3 de Abril del 2008 que entre otros puntos dispone: 1) la reforma del estatuto de la compañía referente al cambio del objeto social con el fin de prestar el servicio de TRANSPORTE MIXTO exclusivamente 2) La flota vehicular será de veinte y cinco unidades de camionetas doble cabina. 3) La entrega de documentos para el efecto.

Para cumplir con la resolución de la UMT se llevó a cabo lo siguiente:

- a) En Junta General de Accionistas del 29 de Mayo del 2008 se resolvió reformar el estatuto en cuanto al cambio del Objeto Social.
- b) El 30 de Mayo del 2008 se elaboró la escritura de reforma de estatutos para el cambio del objeto social, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías el 25 de Junio del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de Junio del 2008
- c) Con fecha 09 de Julio del 2008 se remitió a la UMT la documentación respectiva, previo a la constatación vehicular y el otorgamiento del permiso de operaciones.
- d) Posteriormente 12 de Septiembre del 2008 se envió a la UMT una nueva documentación requerida y además se gestionó sobre el color de los vehículos habiéndose obtenido lo solicitado color blanco con distintivo Transporte Mixto.

e.- Una vez cumplido con todos los requisitos la UMT ordenó para el 03 de Octubre del 2008, la constatación vehicular en Cuenca aire, la misma que se efectuó sin mayores inconvenientes.

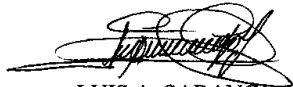
9.- Con fecha 10 de Diciembre del 2008, la Unidad Municipal de Tránsito, concede a favor de nuestra Compañía el Permiso de Operaciones como Transporte Mixto exclusivamente, con una flota vehicular de 25 camionetas doble cabina, habiendo alcanzado de esa manera el éxito de nuestra gestión.

10.- Cabe también informar que el señor CHUNCHI ARPI SEGUNDO MIGUEL fue excluido del permiso de Operaciones por no haber cumplido con las disposiciones de la UMT. y para completar el cupo de 25 fue habilitado el señor NAUTA MELGAR MIGUEL EFRAIN

11.- En el mes de Octubre del 2008 los dirigentes asistimos a la reunión convocada por el Sindicato De Choferes para tratar sobre la Reforma a la nueva Ley de Tránsito, representado y dejando en alto el nombre de nuestra Compañía.

Es todo cuanto informo para los fines consiguientes y me suscribo de ustedes.

Atentamente



LUIS A. SARANGO J.
GERENTE DE LA CIA. R. BERREZUETA